## JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

## COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2008

## NÚMERO 197

Cruz remite al virrey los anteriores y le asegura mandar los auxilios que pueda para Acapulco.— 14 de junio de 1813

Excelentísimo señor.— Despacho a vuestra excelencia en toda diligencia y con la seguridad posible los adjuntos pliegos del gobernador de Acapulco que han llegado a San Blas en el bergantín de guerra de San Carlos, a cargo del teniente de navío don Jacobo Murphy.

Así mismo acompaño a vuestra excelencia copia de los oficios que me escriben así el gobernador de la referida plaza de Acapulco como también el comandante del bergantín San Carlos, y el comandante del apostadero de San Blas, incluyendo también a vuestra excelencia copia de mis contestaciones a cada uno para su debido conocimiento.

Notará vuestra excelencia en mi respuesta al del gobernador de Acapulco las seguridades que le doy de ser prontamente socorrido por tierra, en vista de lo que vuestra excelencia se sirve manifestarme sobre el particular en veintiocho de marzo próximo pasado; y el asegurarle que cuando reciba mi contestación debe haber sido ya socorrido por efecto de las medidas enérgicas de vuestra excelencia empezadas a tomar desde los primeros días de abril (como que vuestra excelencia se hizo cargo desde luego de la importancia de aquella fortaleza, recursos que tendrían los enemigos si se apoderasen; de ella con todo los demás que vuestra excelencia me tiene significado sobre el particular) es por el convencimiento en que estoy de que no puede dejar de haber sucedido, como también porque le servirá de gran consuelo y satisfacción, saber que vuestra excelencia está penetrado de todo cuanto el desea que vuestra excelencia lo esté.

En cuanto a víveres y demás otros auxilios que yo pueda administrar, puede vuestra excelencia estar seguro de que no omitiré diligenciar ni perderé un sólo instante en

continuar enviando, aunque no se me pida, todo cuanto pueda y considere podrá ser útil a los sitiados.

Lo que no puedo enviarle es pólvora con la abundancia que desearía; porque como se me remite con tanta miseria por la dirección de este ramo, no puedo tener el surtido debido para el ejército con los repuestos que considero convenientes, ni puedo tampoco tener el apostadero de San Blas con el surtido que urgentemente necesita para esta y otras cosas que pueden ocurrir. Pedí al señor Venegas trescientas cajas de este indispensable artículo y vuestra excelencia tuvo a bien enviarme solamente cincuenta.

Me han asegurado varias personas que hace un año estuvieron en Acapulco que no hay en aquella plaza más que un sargento de artillería, que según dicen no era persona de confianza. Me parece que vuestra excelencia podría enviar con uno del cuerpo del ejército algún oficial de esta arma, y aun si fuese posible otro de ingenieros para que fortificase el punto de la mira, que es según informes el que cubre y defiende el pueblo y la mayor parte del puerto.

Penetrado vuestra excelencia como está de la necesidad de conservar la plaza de Acapulco por los grandes males que necesariamente resultarían de que los rebeldes se apoderasen de ella hará en su beneficio lo que crea más conveniente.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Guadalajara catorce de junio de mil ochocientos trece. A las doce del día.— Excelentísimo señor.— *José de la Cruz.*— Excelentísimo señor virrey de Nueva España.

## La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza Raquel Güereca Durán Rodrigo Moreno Gutiérrez Gabriela E. Pérez Tagle Mercado Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602